

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23602 VALENCIA

Reproducción de Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 973/10 habiéndose dictado en fecha 25 de febrero de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de las personas físicas, D. Vicente Grau Camaró y D.^a Rosa María Antonia Puig Martí, (consortes), con DNI números 73.894.814-T y 73.900.100-L, decretándose la intervención de las facultades de las personas físicas, habiéndose designado administrador concursal a D.^a María Luisa Tormo Durá, con DNI número 44.854.686-V, Abogado, con despacho profesional en calle Pérez Pujol, 3-8.^a, teléfono. 963522608 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054465-1